NOTA INTERNA

20213510108961
Bogotá D.C., 01-06-2021

PARA: MONICA ETELMIRA GONZÁLEZ MONTES
Directora de Contratación

DE: ENTORNO EDUCATIVO

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR CPS No. 4524, 3074, 4522, 3089, 3077, 3087, 3088, 3083 - 2021

Por medio de la presente solicito se realice modificación a los siguientes Contratos de Prestación de Servicios en cuanto a la SUPERVISION de los mismos, ya que por necesidades del servicio, las Contratistas pasan a desarrollar actividades a otro Entornos.

CPS No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SUPERVISOR ESPACIO AL QUE SE ASIGNA
4524 - 2021	39.723.338	Ana Victoria Cortés Rodríguez	Gestión de Sistemas de Información – Oscar Danilo Cruz Redondo
3074 - 2021	1.069.853.090	Angie Tatiana Mayorga Rodríguez	Gestión de Sistemas de Información – Oscar Danilo Cruz Redondo
4522 - 2021	1.016.101.620	Gineth Natalia Alzate Cristancho	Gestión de Sistemas de Información – Oscar Danilo Cruz Redondo
3089 - 2021	1.022.420.622	Jennifer Natalia Moreno Moque	Gestión de Sistemas de Información – Oscar Danilo Cruz Redondo
3077 - 2021	52.752.329	Claudia Yolima Peña Varón	Entorno Laboral – Sandra Mireya Rodríguez Beltrán
3087 - 2021	1.010.169.865	Jenifer Guiseth Romero Rincón	Vigilancia en Salud Pública – Diana Patricia Martínez Yate

CPS No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SUPERVISOR ESPACIO AL QUE SE ASIGNA
3088 - 2021	1.026.253.902	Jenni Johana Mendivelso Sua	Vigilancia Sanitaria – Jenny Constanza Bermúdez
3083 - 2021	1.033.703.990	Edisson Alexander Londoño Amaya	Entorno Comunitario – Diego Mauricio Ordoñez

Cordialmente,

JUDY MARCELA LÓPEZ GUERRERO
Referente Entorno Educativo

Declaro que he revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Daniel Blanco Santamaría	Subgerente de Servicios de Salud		
Aprobado por:	Sandra María Bocarejo Hernández	Directora Gestión del Riesgo en Salud		
Revisado por:	Islena Torres Acosta	Líder PIC		

OPS 1106-2021
11+18